

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 16 SET 2020

RES. H N°

0484/20

EXPTE. Nº 4274/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **ALVARO FRANCISCO RETAMOSO, LU Nº 712.632,** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

## CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 466/17, se aprueba el tema y se designa a la Esp. Marta Elizabeth PÉREZ. y a la Mg. Paula Andrea CRUZ, como Directora y Codirectora respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE mediante Res. H Nº 784/19, se otorga prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo Final de Tesis al alumno RETAMOZO;

QUE mediante Nota Nº 489/20 el alumno presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno ALVARO FRANCISCO RETAMOSO, LU Nº 712.632 con el Título: "LA PRENSA ESCRITA EN SALTA: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA A PRINCIPIOS DE SIGLO: EL CASO DE LA REVISTA "LA EDUCACIÓN" SALTA, 1911-1912", el que estará integrado por:

Titulares:

Prof. Alejandro LÓPEZ (PRESIDENTE)

Prof. María Fedra AIMETA Prof. Marta Elizabeth PÉREZ



**FACULTAD DE HUMANIDADES** 

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

0484/20

EXPTE. Nº 4274/17

Suplentes: Prof. María Florencia RODRÍGUEZ

Prof. Silvia Yolanda CASTILLO

Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Esp. MARIA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉMICA acultad de Humanidades- UNSA

BULIUBASICH a CATALINA DECANA
Facultad de Humanidades - UNS:

..//